



CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACION  
SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO

Bogotá D.C., marzo 20 de 2019

Señores

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS & ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Ciudad

**REFERENCIA:** Manifestación Juramentada – Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017

Respetados señores,

**HÉCTOR VESGA PERDOMO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.130.084 de Bogotá D.C., actuando en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**, Entidad Sin Ánimo de Lucro identificada con NIT. 901.002.487-0 (en adelante la "Fundación"), para efectos de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que, en ningún caso, la Fundación, los fundadores, los miembros del Consejo de Fundadores y el suscrito Representante Legal, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, así como tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

**HÉCTOR VESGA PERDOMO**

Cédula de Ciudadanía No 17.130.084 de Bogotá D.C.

Representante Legal